EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la *suprema* ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), SABADO 27 DE ENERO DE 1906. — NUM. 282

"El Trabajo"

IQUIQUE, ENERO 27 DE 1906.

La Minería

La fúria especuladora ha inundado la provincia, como la ola de una marea inmensa que arrolla todo lo que halla á su paso.

Son incontables los mineros de escritorio, solicitantes de pertenencias mineras pedidas á diestro y siniestro, al olfato, sin conocimiento practico del terreno y sólo de oidas.

Se están palpando ya las consecuencias.

Terrenos pedidos dos, tres y más veces por distintas personas, ahora éstas se miran las caras con la mano derecha oculta en el cinto.

Y esto es un principio de lo mucho que hemos de ver dentro de poco.

Esta fiebre insana para apropiarse por cualquier medio de minas ó terrenos con el nombre de mineros, tiene índole muy variada, cuya esplicación puede encontrarse en la gran palabra de los que viven sin trabajar: ESPECULACIÓN!

Por eso hay tanto minero de papel que ha levantado miles de pesos á los incautos que ahora poseen *esperanzas* en vez de ricos minerales de cobre y plata.

Por esto se rumorean negros y siniestros acontecimientos para el porvenir, que abrirán un paréntesis de estacionamiento para la industria minera del cobre principalmente, debido á la imprudencia del mismo que proporciona el medio para levantar el edificio sobre espuma, y que ha de caer con estrépito de un dia á otro.

Lo que pasa con la minería en Tarapacá es lo propio que ocurria con las sociedades ganaderas, hasta que han tenido que liquidar muchas de estas últimas.

Ojalá que un término prudente limite la funesta pasión de jugar á las acciones mineras, porque quién perderá más será el obrero que, entusiasmado por el ruido de las negociaciones mineras abandonan mejor suerte por venirse á caer envueltos en la vorájine de los desastres que amenazan la naciente industria en Tarapacá.

Huelga de Pisagua

La paralización de los trabajos en Pisagua se debe á la intolerante actitud de los Ajentes de las Compañías de Vapores, que promovieron la cuestión económica, alzando la tarifa de fletes y descarga de mercaderías.

Ahora permanece muda, esperando resolver por la violencia del hambre la determinación de los obreros que luchan por adquirir un centavo más de salario.

El comercio de Pisagua sin escepción, ha dirijido un telegrama al Jerente de la Compañía de Vapores en Valparaiso, esponiendo la causa de los acontecimientos y rogándole exija á los Ajentes de la Compañía en Pisagua la solución del conflicto.

Dicen que los ajentes indicados son los causantes y responsables de la huelga

Alguna vez había de reconocerse que son los capitalistas los causantes de las paralizaciones de trabajo; ahora falta que la autoridad deje libre acción á los hombres que defienden su trabajo, sin perjudicar deliberadamente á nadie.

Con motivo de la huelga se dice que en Pisagua abusan los llamados comisionados, persiguiendo y aprisionando á personas estrañas, por el solo hecho de clavárseles en la testa de que son anarquistas.

Cuidado con la violación de las garantías individuales!

Ha habido casos en que se ha ejemplarizado á empleados de la policía por abusar de su puesto para perseguir á personas tranquilas.

Hoja suelta

Por esta imprenta se ha lanzado la segunda hoja suelta titulada SINDICATOS OBREROS.

Todos somos democráticos

En Chile somos todos democráticos, porque la Carta Fundamental así lo declara.

Nuestro Gobierno es REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

Y entendemos por democracia, la igualdad de derechos establecidos para los habitantes de la República, que con el título de ciudadanos ejercitamos libremente.

Esta nivelación de derechos políticos, ha abolido los privilejios de nobleza que hoy subsisten en las monarquías europeas, separando á los de sangre azul de los proletarios de sangre *plebeya*.

En Chile y demás repúblicas de la América gozamos pues, de la igualdad ante la ley, y no hay clases privilejiadas.

Ahora, nos corresponde hacer uso de ese derecho de igualdad, por cuanto los resabios de la abusiva y orgullosa nobleza, arrojada de los pueblos republicanos, pretende hacer división de clases, alejándose del proletario, para dominar en él con fines de lucro censurable.

Para ejercitar aquel derecho orgánico del pueblo de Chile, se han inventado diversos nombres de instituciones civiles y políticas, entre las cuales figuran los partidos políticos Liberal, Conservador, Monttino, Radical, Liberal Democrático y Demócrata.

Siendo, pues, nuestro Gobierno Republicano Democrático, todos esos partidos han fundado sus programas en principios de la Democracia, insertando en ellos las palabras, igualdad, fraternidad, educación popular, y otras de estilo bombástico, para atraer incautos á sus redes, dorándoles la píldora,

Ningún partido hay que renuncie al gobierno democrático, y los obreros no iríamos á ser los que renunciáramos á ello.

Porque, nuestro sistema de gobierno permite que podamos todos sin distinción aspirar al propio engrandecimiento por medios lícitos, y no se necesita ser noble para caminar por una misma vereda codeándose con el más encopetado salitrero; así como en calles y plazas y demás sitios públicos puede confundirse la familia del rico (y noble si se quiere) con la del pobre, sin que el rico pueda espulsar de su lado al pobre; en el mejor teatro puede ocupar el pobre el mejor y más elegante asiento enmedio de todos los ricos, si tiene con que pagar ese asiento y viste con la decencia que el sitio requiere.

Nadie, noble, ni rico, puede quitar al pobre su asiento, y de esta manera no está escluido de llegar al Gobierno mismo del pais si cuenta con la preparación necesaria para desempeñar ese importante cargo.

Esto es democracia.

Pero es el caso que dentro de la democracia en que vivimos hay intereses que deslindar, pues, la sociabilidad del pais la forman Capital y Trabajo: Capital que esplota y Trabajo esplotado.

Y en el interés de sacar del trabajo ó sus hombres el mayor provecho que se pueda, tan usurero puede ser un miembro del partido liberal como uno del partido demócrata ó conservador, porque la libertad de especulación no está entrabada para el individuo, y en tal concepto, el comerciante ó el industrial cifran su progreso en los medios de especulación que ejercitan sobre el pobre obrero que trabaja.

Respetando pues, los derechos de todos los que con el nombre de liberales, radicales, etc., levantan una bandera política para elevarse en brazos de los ciudadanos que quieran ayudarlos con su esfuerzo, toca á los obreros, por su parte, como ciudadanos libres y conscientes, organizarse en partido político sobre bases que consulten sus necesidades políticas tambien.

Aquí está lo nuevo para nosotros; la causa por qué en toda la Europa, la Australia, el Canadá y los Estados Unidos de Norte América, el obrero forma el Partido del Trabajo con el nombre de PARTIDO OBRERO, en que militan únicamente los desamparados de la fortuna, sin que en sus filas ingresen comerciantes é industriales, cuyo interés está en mantenernos alejados del templo de la Representación Nacional.

En aquellas naciones los obreros trabajan social y políticamente, en resguardo de sus propios intereses, tal cual lo hace el Capital en Chile, que sin dejar de ser *democrático* por la Constitución del Estado, y sin renunciar al gobierno popular en que vivimos, defiende así, social y políticamente, sus intereses como capitalista, y dicta leyes como representante del pueblo democrá-

tico, para asegurar su bienestar personal, abandonando á la propia suerte á ese pueblo que lo llevó á la cumbre del poder.

Esto es lo que falta en Chile, Partido Obrero que oponer al avance de los que se consideran privilejiados para gobernar; para que concurran á los municipios y al parlamento ediles y diputados obreros, en representación del trabajo, y exijan la parte que le corresponde en la distribución de la riqueza nacional.

Ahora, si el partido Demócrata es un partido obrero y pretende llevar al seno de la Representación Nacional diputados obreros, justo sería que coadyuvara á la organización de los trabajadores en forma, para alcanzar con éxito las aspiraciones de carácter político de que se hallan animados los obreros.

Colabore, entónces, á que se formen las Uniones Gremiales, ó sea, SINDICATOS OBREROS, y de éstos la Cámara del Trabajo, para de aquí, de este centro de representantes de todos los gremios de obreros, salgan los candidatos por quiénes en masa lucharemos los obreros para hacerlos pasar del santuario del trabajo al santuario de la Representación Nacional.

Los obreros deseamos hombres que vayan á los Municipios ó al Parlamento á representar la voluntad de sus compañeros, y no representantes que vayan á hacer la política que su criterio les aconseja, sin pararse en que ésta sea contraria á los intereses del trabajador.

Los obreros, por medio de la Cámara Sindical del Trabajo, queremos tener la máquina incubadora de candidatos obreros rejionales, es decir, de la provincia, y no que vengan fabricados desde Santiago, como nos mandan intendentes y otros empleados de más ó ménos igual jerarquía.

Los candidatos del mismo pueblo ó provincia, conocen las necesidades que sufre el pueblo y los desconocidos no pueden apreciar estas necesidades en un dia ni en un mes.

No queremos diputados hechos como los Balmaceda y Meeks, que no solo desconocen las aspiraciones de los habitantes sino que tampoco conocen siquiera de los pueblos sus industrias ni sus esperanzas.

Con que, alistarse compañeros, para engrosar el PARTIDO OBRERO mediante las uniones gremiales; aprestarse para el llamado de los comitées provisorios que con tal objeto dentro de poco os llamarán á militar cada cual en el batallón de su gremio.

A la obra! compañeros de trabajo; vamos luchando, que esta campaña es ménos ruda que el rudo batallar diario en la elaboración de la fortuna ajena.

Nadie se recele ni se deje engañar por tinterillos políticos de baja estofa.

El trabajo es honra, y no debemos confiar su representación á hombres estraños que menoscabarían la dignidad de los electores.

Todos somos democráticos porque buscamos la participación que conforme á la Constitución Política de Chile nos corresponde en la Dirección de la nave política del Estado.

Tan buenos políticos hay en el campo obrero, como malos trabajadores son todos los que militan en el campo de la especulación y de la usura.

Organicémonos para fines más altos que lo jeneral de estarse estacionados esperando que caiga el maná del alto cielo.

Los obreros intelijentes deben ponerse á la cabeza, para dirijir conforme á la voluntad de sus hermanos.

Nuestras familias lo exijen, para darles un pan más, un vestido mejor.

Nuestros hijos más tarde nos agradecerán este esfuerzo jeneroso en bien de la pléyade de víctimas que jemimos bajo el duro réjimen del hoy boyante Capital.

Elaboremos el cuartel de retirada para la vejez adonde mediante el esfuerzo de nuestra juventud hallemos horas de paz y tranquilo reposo, después de agotadas las fuerzas.

Aquí no cabe ambición ninguna; no hay candidato en candelera: vamos todos juntos á los puntos que nos toca guardar como fieles servidores del interés de nuestros hijos.

Allá, en la Cámara del Trabajo están los candidatos.

La política es el baluarte del Capital usufructuario, por ella está rodeado de bayonetas y cañones, y al amparo de esas armas terribles é infernales, esgrimidas por proletarios que no saben lo que hacen, detienen y demuelen todo lo que no le es de beneficio esclusivo y personal.

Por la política, también el Trabajo quitará la venda á los pobres que aún tienen la vista empañada y desarmará á ese coloso desvastador.

Esta obra corresponde á los Sindicatos Obreros unidos por los vínculos de la Cámara provincial del Trabajo.

Unidos los gremios de provincia y de consiguiente los de la república por medio de convenciones de las Cámaras provinciales, deberá formarse el partido más fuerte y numeroso del pais y como tal, el de mayor representación en el gobierno del Estado.

El Juez y el Diablo

CUENTO GERMANO

(De *El Mundo Latino*)

En cierta ciudad de Alemania vivía un hombre llamado Schwarz poseedor de muchos cofres llenos de oro y plata, pero era tan duro con los pobres, tan vicioso, tan malo, que la jente se admiraba de que la tierra no se hubiera abierto para tragarlo. Este hombre ejercía las nobles funciones de juez y en este noble cargo cometia toda especie de iniquidades.

Una mañana salió para ver sus viñas y en el camino se encontró con el diablo, vestido como un señor; Schwarz le hizo un gran saludo y preguntóle políticamente quién era y de dónde venía.

— Mejor sería, respondió el elegante desconocido, que no contestara á vuestra pregunta.

—Pero yo quiero que respondáis, replicó el juez, y es necesario que os decidáis á hacerlo. Soy todopoderoso y nadie se atreve á resistirme. Puedo al instante, si me conviene hacer que vayais á prisión y que se os imponga un castigo.

—Si es así, respondió el desconocido, cedo á vuestra curiosidad. ¿Me preguntáis quién soy? pues, sabedlo: el diablo.

— Hum, dijo el juez, ¿qué vienes á hacer aquí?

—Hoy es dia de mercado en vuestra ciudad. Vengo á tomar lo que SÉRIAMENTE me dén.

—Bien, dijo el juez; haz tu negocio. No tengo ningún deseo de impedírtelo. Pero quiero acompañarte para ver lo que te darán.

—Mejor sería que no asistierais á ese espectáculo.

— Quiero ver cómo tomas lo que te dán. Lo quiero, aunque costase la vida.

—¡Y bien, vamos!

Los dos se dirijieron á la plaza del mercado, donde había mucha jente que compraba y vendía. Todos se inclinaban humildemente ante el temido juez y su acompañante.

Schwarz se hizo traer dos vasos de vino y presentó uno al diablo, diciéndole:

—Toma, te lo doy.

El diablo rehusó, sabiendo que no se lo daba francamente.

Cerca de ellos pasó una aldeana conduciendo una vaca que tirando del cordel corría de derecha á izquierda, y fatigaba de tal manera á la pobre mujer que, en un acceso de cólera, esclamó:

—Pícaro animal, que el diablo te lleve!

—¿Oyes? dijo el juez á su infernal compañero; toma esa vaca.

—Nó, dijo el diablo; no es dada sériamente. Si la tomo, esta mujer lo sentiría por mucho tiempo.

Un poco más léjos, una madre reprendía á su hijo, y viéndole rebelde á la lección, esclamó con acento de desesperación:

—Que el diablo te lleve!

—Este, dijo el juez, es un niño que te lo dán. Tómalo.

—Nó, respondió el diablo; no me lo dán sériamente. Si lo tomara esta madre no cesaría de llorar.

Schwarz y su compañero continuaron caminando en medio de la multitud. Encontraron á dos obreros que disputaban con furor. Uno de ellos, después de haber colmado de injurias á su antagonista, le dijo:

—Lo único que deseo es que el diablo te lleve!

—Toma ese robusto mozo, dijo el juez, ya ves como te lo dán.

—¡Ah! dijo el diablo, el que parece dármelo lo estima mucho. En este momento la cólera y la embriaguez lo ciegan. Si llegara á perderlo tendría un profundo pesar.

En este momento una pobre vieja cuyos vestidos anunciaban la pobreza y cuya cara pálida, flaca, anunciaba un profundo dolor, se detuvo ante el juez y le dijo:

—¡Qué te vengan todas las desgracias! Tú eres rico, yo soy pobre y me has quitado la vaca que era mi único recurso. No te había hecho ningún mal y me has reducido sin piedad al último grado de miseria. ¡Invoco la justicia del cielo! Le pido que castigue tus iniquidades. Le pido que el DIABLO te lleve en cuerpo y alma á los profundos infiernos!

—¡Ah! esta vez, dijo el diablo, dirijiéndose al juez, se ha dicho una palabra sincera, se ha manifestado un deseo que parte del corazón; ustedes los muy hipócritas, que andan con la oración en la boca y dándose golpes de pecho, son los que más lágrimas hacen derramar á la humanidad y tomo lo que con tan buena gana se me ha dado.

Y al decir estas palabras tomó del pescuezo con sus garras al Juez y desapareció enseguida.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 27 de Enero

1578 El Cabildo de Santiago acuerda se traiga á la plaza agua de Tabolada y Apoquindo. (Primer esfuerzo para dotar á la ciudad de agua potable.)

1880 Un incendio en la Artillería amenaza volar á Santiago, siendo esto evitado por heróicos ciudadanos.

1887 El Gobierno concede el pase á las letras apostólicas para el arzobispo señor Casanova y obispo de Ancud señor Lucero.

1896 «The Times» de Lóndres felicita á Chile por la confianza alcanzada por su crédito.

—Aniversario del Imperio Germánico.

1899 Muere en Santiago el poeta D. Guillermo Matta.

Domingo 28 de Enero

1823 Don Bernardo O'Higgins abdica el mando supremo.

1888 Termínase el viaducto del Loa, ferrocarril de Antofagasta, tercero de la tierra por su elevación.

1900 Inaugúrase en Serena un Congreso Científico Jeneral.

Lúnes 29 de Enero

1616 Los holandeses Sonteu y Le Maire descubren el cabo de Hornos.
1824 Constitúyese la antigua Academia Forense precursora de la actual clase de práctica.
1848 Promúlgase la ley que establece el sistema métrico decimal.
1900 Don Joaquin Santos Rodriguez, antiguo cónsul de Chile en Roma muere en aquella ciudad.

Mártes 30 de Enero

1849 Las banderas españolas tomadas en la guerra de la Independencia son trasladadas al Museo Nacional.
1865 El sabio francés don Claudio Gay dá una conferencia sobre Chile en la Academia de Ciencias de Paris.
1866 Celébrase con el Perú un tratado de alianza ofensiva y defensiva para repeler la agresión española.
1887 Conságrase á don Mariano Casanova arzobispo de Santiago.
1890 Vichuquen obtiene el título de ciudad.
1893 Inaugúrase el Congreso Científico de Valparaiso.
1896 Don Vicente Reyes, es proclamado candidato á la Presidencia de la República por la Convención de la Alianza Liberal.

Don Malaquias Concha

Ayer en el vapor *Perú* llegó á este puerto el diputado demócrata señor Malaquías Concha en compañía de don Ernesto Briones, propuesto candidato á diputado por Tarapacá por dicho partido.

Desembarcó á la 1.40 más ó ménos.

Saludamos al honorable diputado por Concepción y Talcahuano.

Los médicos del Japón

De una revista estranjera tomamos el suelto que vá enseguida por tener aplicación entre nosotros:

«Como entre nosotros los médicos que han logrado hacer fortuna, desdeñan prestar sus servicios profesionales, especialmente á los pobres, creemos oportuno llamar la atención á lo que dice el doctor Tusiva de Nagasaki, en la «Chronique Medical», sobre la manera cómo se aprecia en su tierra tan delicada profesión:

«Mis compatriotas creen que sin una fé ardiente en el arte médico. sin una fiel devoción á los preceptos de Buda y sin una grandeza de alma superior á lo común, el médico no llegará á nada bueno. Por esto dividimos á los médicos en dos clases: los especuladores, que no buscan sino los provechos de su oficio; y los artistas que cultivan la medicina por placer y por amor á sus semejantes.

«Los primeros son despreciados en Tokio, se les mira como á sirvientes. Los otros son respetados y tienen derecho á la nobleza.

«Nosotros los japoneses nos admiramos que en Europa haya médicos que acepten á los pobres una reducida paga por su asistencia y médicos muy ricos que no acepten otros clientes que las personas acaudaladas. En el Japón sucede lo contrario: son los médicos pobres los que asisten á los ricos, los médicos ricos los que asisten é los pobres. Los médicos célebres y acaudalados dedican sus facultades á los pobres y humildes, con lo cual dan esplendor á la ciencia.»

Desgracia muy grande es para nosotros no poder decir igual cosa de los médicos chilenos! Si no se ven relucir los *dos ó tres pesos*..... no hay receta!

"La Patria" y un poeta

El diario de la sacristía se ha manifestado una vez más lo que realmente es: comerciante y patero.

Sin embargo, se le atribuye la representación del fenecido balmacedismo, y lo decimos así, porque en honor y respeto del nombre del ex-presidente, no debió estampar en su edición del Miércoles, refiriéndose al insultador del ex presidente Balmaceda, las siguientes líneas, con motivo del fallecimiento del señor Pedro Nolasco Prendez:

«Llevado de un carácter franco y sincero, se allanó siempre, aunque con visible melancolía, á seguir sufriendo las ingratitudes é injusticias que el destino depara ordinariamente á los hombres de sentimiento, á las personas que miran más alto del nivel de las miserias humanas.»

Los comentarios corresponden á los balmacedistas.

Miéntras tanto, nosotros seguimos creyendo en el pechoñismo de *La Patria* por tres razones:

1.º Porque está con el gobierno;

2.º Por patera, y

3.º Por lo que acusa el párrafo trascrito.

Y confirma esta opinión la circunstancia de que el dueño de la Imprenta milita en el Partido Conservador.

Ya se verá si es balmacedista, liberal ú otra pinta.

Más puede ser *metalista*.

Nuevas Mancomunales

En Caldera se ha formado la Combinación Mancomunal de Obreros, y en Copiapó se ha reorganizado con mayores elementos y brios.

Debido á la actividad y entusiasmo del compañero señor Luis E. Gorigoytía que vá de uno á otro pueblo, el último de los hombres trabajadores despierta y abre su intelijencia, destinando parte de sus esfuerzos á la formación de los baluartes mancomunales.

Hé aquí el último telegrama que hemos recibido:

Caldera, Enero 26 de 1906.

Señor Abdón Diaz

"Mancomunales reorganizadas Copiapó y fundada en Caldera. Mande periódicos últimos para propaganda, especialmente á Caldera.

LUIS E. GORIGOYTÍA."

En Valparaiso

El Miércoles ocurrió en Valparaiso un grande incendio que abarcó la calle Serrano y Cochrane, desde la eequina de la plaza de la Intendencia hácia la plaza Echáurren.

Entre las personas damnificadas por el siniestro se encuentra el prestijioso abogado y hombre público don Guillermo Rivera. circunstancia que lamentamos sinceramente, por cuanto se trata de perjuicios que afectan no solamente los intereses privados del profesional, sino que alcanzan á muchos pobres que cifran en la jenerosidad y dotes intelijentes del señor Rivera la resolución de sus pleitos.

Junto con el señor Rivera hacemos estensivos nuestros sentimientos de condolencia por los perjuicios sufridos al honorable diputado señor Fidel Muñoz Rodriguez, socio del señor Rivera.

Revolución del Ecuador

El jeneral Alfaro derrocó al gobierno del jeneral García y fué elejido Presidente de la República.

En el combate sostenido á las puertas de la capital, Quito, hubo trescientos muertos y muchos heridos.

Celebramos el rápido triunfo del jeneral Alfaro porque ello trae la pacificación inmediata y la consiguiente economía de sangre, en aquel pueblo hermano.

Precio de la plata

La última cotización en Lóndres fué de 30 tres octavos peniques por onza troy.

***

El cobre vale 82 libras la tonelada inglesa de 2,240 libras.

***

El estaño 165 libras la tonelada.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

Vapor chileno *Aconcagua*. procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 31.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

—El *Amazonas* (caletero), de la Compañia chilena de Vapores, procedente de Valparaíso, en viaje á Junín, llegará el 31.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena y Junín, siguiendo en derechura á Valparaíso y puertos del Sur.

DEL NORTE

Vapor inglés *Guatemala*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el 31 del presente.

En su viaje á Valparaiso hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Huasco y Coquimbo.

A los Inspectores

Los Inspectores harán las listas de recaudación de Enero sin poner el número del combinado. De la Contaduría se les devolverá la copia con los números correspondientes.

— —

Para hacer el servicio de reparto del periódico sin dar lugar á reclamo, es necesario que se sirvan avisar los cambios de domicilios, porque de otra manera no recibirán el periódico.

Esto no será culpa de la administración del periódico.

Micaela Prado de Rivera desea saber de su mamá Maria Araya que se encontraba en la oficina Empresa de Tocopilla. Dirijirse á Iquique, calle Serrano 327.—Suplico la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla, 282

Conviene á los aprendices fotógrafos

Se vende una Cámara fotográfica de mano, sistema Murers Express, para doce planchas de 9x12, con 3 cubetas, prensa, lámpara para cuarto oscuro y demás útiles.

También se vende otra máquina de mano para película de 9x9 ó sea 3½x3½ centímetros.

Para tratar en esta imprenta. Ambas á muy bajo precio.

TRIBUTO

La Paz, Diciembre 24 de 1905.
Señor homeópata don J. R. Cordero. - Iquique, Amunátegui 62.

Señor: Por la fama de su nombre y desahuciado, después de 6 meses de atróz desintería, por facultativos de mi tierra, Bolivia, me trasladé á Iquique, como ud. lo sabe, á quemar con gran fé el último cartucho de mi esperanza. Y no me equivoqué sin duda: después de 30 días de esquisitas atenciones en su sanatorio (que dicho sea de paso es el más barato y el mejor atendido de cuantos he visitado), regresé á ésta en alas de la más notoria mejoría; continué su medicina por 15 dias más y; ¡quién lo creyera!.... desaparecieron para siempre mis horribles dolores, como asi mismo las deposiciones de sangre, purulentas y membranosas.

Es tal el asombro de mi familia señor Cordero, que á más de pregonar por todas partes tan milagrosa curación, avivan diariamente mi gratitud, cantando en coplas que acompaño, las hazañas del homeópata chileno; de cuyo salvador me suscribo ahora como el más H. S. S.—*Demetrio Ferreira M.*

Claudio Bruna desea saber de su entenado Nicanor Torres, que según dicen se encuentra en Taltal. Dirijirse á la oficina Centro Lagunas, Iquique. 81

*

De Tiburcio Ponce que se halla en Antofagasta desea saber Clodomiro é Hijinio Ponce P. Dirijirse á la oficina Alianza, Iquique. 81

Suscríbase á EL TRABAJO; ayude con su óbolo á la evolución social que opera en defensa de los que somos esplotados y esquilmado sin compasión ni miramiento.

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Enero

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 753—De Alianza
Núm. 932—De Camp. Verdugo
Núm. 91—De San Jorje
Núm. 1748—De Pan de Azúcar
Núm. 1530—De Alianza
Núm. 1617—De Santa Clara
Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 567—De la Mapocho
Núm. 1540—De Iquique
Núm. 1147—De San José
Núm. 1589—De San José

Son 11 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela y al público que habiendo regresado de su viaje, está nuevamente á su disposición.

p m 202

GRAN CASA
—DE—
"Pompas Fúnebres"

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funerales de

Moisés Gonzalez

CALLE TARAPACÁ 138

Casilla 390 — Teléfono 64

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de la noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

REJISTRO

de manifestación de la mina «Pachacha».. Rejistro A.... Número 4984.. Manifiesta. Señor Juez Letrado: Maximiliano Varela y Manuel Pastén á Usía digo: Que en mineral de Santa Rosa subdelegación quinta de este departamento hemos encontrado un picado le más ó ménos cinco metros de profundidad con una veta de minerales de plata y cobre con rumbo de naciente á poniente y sus demarcaciones principales son: por el norte, cerrillos de su ubicación; por el sur los mismos cerrillos; por el naciente, cerrillos bajos y por el poniente, cerros y vista á la estación del Molle. Deseando trabajar esta veta, vengo en solicitar de Usía para mí y mi representado una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Pachacha». En esta virtud á Usía suplico se sirva concederme la pertenencia solicitada y mandar se rejistre y publique en conformidad á la ley.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las cuatro seis minutos pasado meridiano. Iquique diciembre diecinueve de mil novecientos cinco.... H. Cordero. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco .. Rejístrese y publíquese.... Felipe S. Urzúa.... Cordero.. En Iquique á veinte de diciembre de mil novecientos cinco siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano Varela y no quiso firmar.... Cordero.... Anotado á fojas treinta y siete con el número mil novecientos sesenta y seis y con esta fecha.. Iquique diciembre veinte de mil novecientos cinco.... H. Cordero.... Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil novecientos ochenta y cuatro queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco.....Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas

Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre veintitres de mil novecientos cinco. F. J. Hurtado. En 20-30-10

La Favorecedora

Frente á la Recova—148 SERRANO 148 Cerca de la Plaza Cóndell

Ventas á pago Semanal

Dedicada muy especialmente á la clase trabajadora que tenga gusto en aprovechar su jornal hermoseando su casa con muebles útiles que aconsejan tener la hijiene y buenas costumbres.

Mueblería Todo lo necesario para COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Ropa hecha Para Hombres y Niños.—SILLAS DE VIENA

GRAN TALLER DE JOYERIA

148 SERRANO — FRENTE Á LA RECOBA — SERRANO 148

Digan lo que digan
Digan lo que quieran
LA VIÑA SAN PEDRO

produce los vinos más puros y finos de Chile.

SE RECOMIENDA á los consumidores, no dejarse sorprender con etiquetas y nombres; el lejítimo lleva el nombre del señor **J. G. CORREA ALBANO** y el del

Ajente Jeneral, CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Posesión efectiva de herencia

Certifico que en el espediente seguido por don Mariano Soto sobre posesión efectiva de herencia, el señor Juez de la causa ha decretado el siguiente auto:

«Iquique. 8 de Enero de 1906.—Vistos: don Mariano Soto. propietario, residente en Canchones, subdelegación de Pica en su escrito de fojas cuatro espone: que según consta de la partida de defunción que acompaña, don Fermín Soto falleció en Pica el día 5 de Setiembre de 1899, habiendo otorgado ántes de morir el testamento que á fojas uno también adjunta.

Que según ese testamento su hijo Justo Soto hasido instituido heredero de parte de los bienes que dejara don Fermin.

Que en tal situación viene en pedir la posesión efectiva de la herencia del ya espresado don Fermín Soto para su nombrado hijo Justo.

Habiéndose pasado los autos en vista al señor Promotor Fiscal, este funcionario ha opinado favorablemente á lo solicitado.

Con lo relacionado, el mérito de los documentos acompañados, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 88 de Código Civil y 1,055 al 1,059 del de Procedimiento Civil, se concede á don Mariano Soto, para su menor hijo Justo Soto, la posesión efectiva de la herencia dejada por don Fermín Soto, tío del espresado menor sin perjuicio de igual ó mejor derecho de otros interesados.

Practíquense las inscripciones prevenidas en la primera disposición legal citada y fíjese y publíquese en la forma dispuesta por la última. Inscríbase el testamento que se acompaña, para lo cual se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Anótese, dése cópia, reemplácese el papel y archívense.—Felipe S. Urzúa. ....Castro Diaz, secretario

En 8 de Enero de 1906, notifiqué por el Estado á don Mariano Soto y le remití aviso por correo en carta certificada..... Aguilar, oficial primero.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Juan B. Castro Diaz, secretario.

Certifico: que el auto que precede causa ejecutoria por su propia naturaleza.... Iquique. 17 de Enero de 1906.... Juan B. Castro Diaz.

Anotado en el Repertorio con el número 42 a fs. 205 fijándose los carteles que previene el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil.... Iquique, 17 de Enero de 1906....Francisco Martinez Galvez. 280

REJISTRO

de manifestación de la mina «Amalia» Rejistro B.... Número 4677.... En lo principal hace manifestación de la pertenencia que espresa; al otrosí se inutilicen las estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano Varela y Manuel Pasten de profesión mineros á Usía respetuosamente decimos: que en los cordones de cerros que dan al Naciente de este puerto existen vetas de oro, plata y cobre que hemos descubierto y cuyas demarcaciones más precisas son: por el norte, el cerro de su ubicación; por el sur, dá vista al camino que conduce á Huantaca; por el naciente, el cuerpo de cerro donde están situadas las vetas y por el poniente vista al mar. Deseando esplotar estas vetas cuyo rumbo es al parecer de oriente á poniente venimos en solicitar de US. se sirva concedernos una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Amalia» la que se encuentra en la quinta subdelegación á US. suplicamos se digne tener por hecha esta manifestación y mandar se publique y rejistre en conformidad á la ley. Otrosí á US. digo que no habiendo papel competente en plaza ruego á US. se sirva ordenar se inutilicen las estampillas —M. Varela. Manuel Pasten R.—Se me presentó hoy trece de Diciembre de mil novecientos cinco á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz. Anotada á fojas trescientos cuarenta y ocho vuelta, bajo el número mil setecientos setenta y ocho del Rejistro de Minas. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Castro Diaz. Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso. Castro Diaz. En catorce de Diciembre de mil novecientos cinco, notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado á don Maximiliano Varela.—Aguilar, oficial primero.... Conforme con la manifestación orijinal quehe tenido á la vista y que bajo el número cuatro mil seiscientos setenta y siete queda agregado al final de este rejistro.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco. Doy fé..., F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.... Iquique, Diciembre catorce de mil novecientos cinco.... F. J. Hurtado, notario público y C. de M. E. 10 20-30

Restaurant chileno
"La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnífica mesa de Billar.

Antolín Gonzalez,

42 propietario.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolivar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms.—165.

Imprenta de EL TRABAJO